

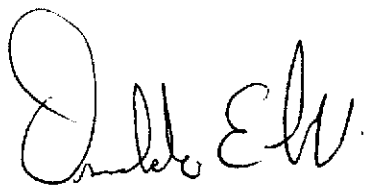
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ENCAJA TECHNOLOGIES ENCAJATECH CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes Marzo del dos mil trece, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Calle De Los Arupos E7-86 y Ave. Eloy Alfaro a las 17:00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los Socios de la Compañía Encaja Technologies Encajatech Cia. Ltda., los señores: **Pablo Albornoz Vorbeck**, con siete mil participaciones sociales iguales e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de setenta mil dólares de los Estados Unidos de América; **Alfredo Alejandro Albornoz Vorbeck**, con dos mil setecientos cincuenta participaciones sociales iguales e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de veinte siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **Oswaldo Eduardo Juan Lara Viteri** con seiscientas participaciones sociales iguales e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de seis mil dólares de los Estados Unidos de América; y, **Hernán Enrique Ponce Aray**, con quinientas participaciones sociales iguales e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad.

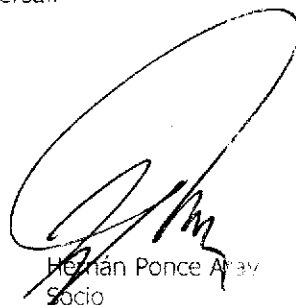
Preside la sesión de la compañía, señor Alfredo Albornoz Vorbeck y actúa como Secretario el Gerente General, señor Pablo Albornoz Vorbeck. El Presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum, el Secretario informa que esta reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Presidente y Gerente General sobre la situación financiera y administrativa del Ejercicio Económico del 2012 de la Compañía. 2) Conocer y Aprobar los resultados de los Balances y de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2012. 3) Conocer y resolver sobre el Presupuesto de Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias para el Ejercicio Económico 2013. 4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2012.**

Una vez dado lectura, el señor Presidente pone en consideración de los socios el orden del día, la misma que la Junta General por unanimidad acuerda tratar el orden del día: **1) Informe del Presidente y Gerente General.** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura al informe sobre la situación financiera y administrativa del Ejercicio Económico del 2012 de la Compañía, La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Conocer y Aprobar los resultados de los Balances y de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2012.** El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de cual lo somete a su consideración de la Junta General. La Junta General luego de la revisión respectiva, decide por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores socios. Se deja constancia que los Administradores de la Compañía no ejercen derecho a voto en la aprobación de los balances y estados de perdidas y ganancias del ejercicio 2012. **3) Conocer y resolver sobre el Presupuesto de Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias para el Ejercicio Económico 2013.** El Gerente General procede a presentar el presupuesto de balance y estado de perdidas y ganancias para el ejercicio fiscal 2013, una vez puesta en consideración de los socios y contestadas las inquietudes vertidas, por unanimidad se deciden aprobarlo. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2012.** El Gerente General informa a los señores socios que del presente ejercicio económico presentado en el punto anterior, la compañía generó utilidades el mismo que queda reflejado en los respectivos estados financieros. La Junta General resuelve por unanimidad luego de cumplir con las disposiciones legales vigentes en el código del trabajo y a al pago del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2012, proceder a la aplicación del saldo para la amortización de las pérdidas de años anteriores, manteniendo y cumpliendo las disposiciones legales para estos casos.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 19:30, firmado para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



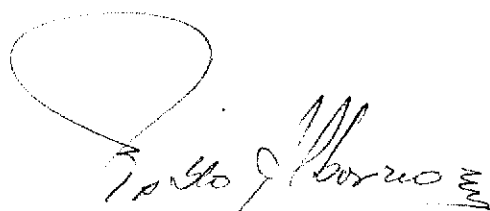
Oswaldo Lara Viteri
Socio



Hernán Ponce Añav
Socio



Alfredo Albornoz Vorbeck
Presidente-Socio



Pablo Albornoz Vorbeck
Gerente General- Socio.